



Cables eléctricos de baja tensión

Cables de tensión asignada inferior o igual a 450/750 V
(U_0/U)

Cables unipolares sin cubierta, con aislamiento termoplástico, y con altas prestaciones respecto a la reacción al fuego, para instalaciones fijas

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico CTN 211 *Cables de energía eléctrica*, cuya secretaría desempeña FACEL.



EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 211002



UNE 211002

Cables eléctricos de baja tensión

Cables de tensión asignada inferior o igual a 450/750 V (U_o/U)

Cables unipolares sin cubierta, con aislamiento termoplástico, y con altas prestaciones respecto a la reacción al fuego, para instalaciones fijas

Low voltage energy cables of rated voltages up to and including 450/750 V (U_o/U). Single core non-sheathed cables with thermoplastic insulation and having high performances concerning reaction to fire, for fixed wiring.

Câbles d'énergie basse tension de tension assignée au plus égale à 450/750 V (U_o/U).

Monoconducteurs pour installation fixe isolés en matériau thermoplastique et hautes performances par rapport à la réaction au feu.

Esta norma anulará y sustituirá a la Norma UNE 211002:2012 antes de 2017-12-31.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 211002

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

Asociación Española de Normalización

Génova, 6

28004 MADRID-España

Tel.: 915 294 900

info@une.org

www.une.org

Depósito legal: M 10076:2017

© UNE 2017

Publicado por AENOR Internacional, S.A.U. bajo licencia de la Asociación Española de Normalización.

Reproducción prohibida



Comprar

1 Objeto y campo de aplicación

Esta norma detalla las especificaciones aplicables a los cables unipolares sin cubierta para instalación fija, de tensión asignada inferior o igual a 450/750 V con aislamiento termoplástico y con altas prestaciones respecto a la reacción al fuego.

La temperatura máxima permitida en el conductor es de 70 °C.

Los cables objeto de esta norma cumplen las especificaciones de tipo general que les son aplicables de la Norma UNE-EN 50525-1 y las prescripciones particulares que figuran en esta norma.

NOTA 1 Las dimensiones exteriores de los cables de esta norma se han calculado según la Norma UNE-EN 60719.

2 Normas para consulta

Los documentos indicados a continuación, en su totalidad o en parte, son normas para consulta indispensables para la aplicación de este documento. Para las referencias con fecha, sólo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluyendo cualquier modificación de ésta).

UNE-EN 50363-7, *Materiales de aislamiento, cubierta y revestimiento para cables eléctricos de energía de baja tensión. Parte 7: Compuestos termoplásticos libres de halógenos para aislamiento.*

UNE-EN 50395, *Métodos de ensayo eléctricos para cables de energía en baja tensión.*

UNE-EN 50396, *Métodos de ensayos no eléctricos para cables de energía de baja tensión.*

UNE-EN 50525-1, *Cables eléctricos de baja tensión. Cables de tensión asignada inferior o igual a 450/750 V (U_0/U). Parte 1: Requisitos generales.*

UNE-EN 50525-3-31, *Cables eléctricos de baja tensión. Cables de tensión asignada inferior o igual a 450/750 V (U_0/U). Parte 3-31: Cables con propiedades especiales ante el fuego. Cables unipolares sin cubierta con aislamiento termoplástico libre de halógenos y baja emisión de humo.*

UNE-EN 50575, *Cables de energía, control y comunicación. Cables para aplicaciones generales en construcciones sujetos a requisitos de reacción al fuego.*

UNE-EN 50565-2, *Cables eléctricos. Guía para la utilización de cables de tensión asignada no superior a 450/750 V (U_0/U). Parte 2: Guía específica relativa a los tipos de cables de la Norma EN 50525.*

UNE-EN 60228, *Conductores de cables aislados.*

UNE-EN 60811-506, *Cables eléctricos y de fibra óptica. Métodos de ensayo para materiales no metálicos. Parte 506: Ensayos mecánicos. Ensayo de choque a baja temperatura para aislamientos y cubiertas.*